



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 11322001

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de diciembre de 1989

Número 115

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial San Pedro Atlapulco número 1, arroyo El Potrero o El Muerto, manantial y arroyo San Pedro Atlapulco número 2 y laguna San Miguel, municipio de Capulhuac. Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Exp.: 201/411.1(725.2)49892.

DECLARACION NUMERO 186

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial San Pedro Atlapulco No. 1, arroyo El Potrero o El Muerto, manantial y arroyo San Pedro Atlapulco No. 2 y laguna San Miguel, municipio de Capulhuac, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL SAN PEDRO ATLAPULCO No. 1.
—Sus aguas afloran espontáneamente a 4,000 metros aproximadamente al noreste del poblado San Pedro Atlapulco, son de régimen permanente, son aprovechadas en uso de riego en época de estiaje; en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo El Potrero o El Muerto

ARROYO EL POTRERO O EL MUERTO—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial San Pedro Atlapulco No. 1, son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo suroeste; recorren una longitud total aproximada de 24,290 metros; 10 metros aproximadamente abajo de su origen reciben por la margen derecha las aguas del arroyo San Pedro Atlapulco No. 2; 9,000 metros aproximadamente abajo sus aguas se depositan en el vaso de la laguna San Miguel, en este mismo punto son derivadas totalmente en época de estiaje, cambiando su régimen a intermitente; 280 metros aproximadamente adelante salen del vaso de la laguna citada;

Tomo CXVIII, Toluca de Lerdo, Méx., vicinas 15 de Dic. de 1989, No. 115

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial San Pedro Atlapulco número 1, arroyo El Potrero o El Muerto, manantial y arroyo San Pedro Atlapulco número 2 y laguna San Miguel, municipio de Capulhuac, Méx.

AVISOS PUBLICITARIOS: 4446, 4447, 4452, 4454, 4438, 4672, 4674, 4683, 4684, 4439, 4442, 4445, 4347, 4326, 4572, 4581, 4574, 4623, 4638, 4640, 4632, 4629, 4649, 4650, 4633, 4631, 4759, 4744, 4755, 4742, 4751, 4745, 4749, 4752, 4760, 4785, 4793, 4790, 4794, 4795, 4775 y 4776.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4747, 4750, 4741, 4680, 4687, 4690, 4746, 4789, 4787, 4791, 4792, 4663, 4786 y 4788.

IFE DE ERRATA

Del Edicto No. 4675, publicado el día 7 de diciembre del año en curso en la segunda sección, en la página dieciséis primera columna, en el encabezado.

(Viene de la primera página)

15,000 metros aproximadamente abajo afluyen por la margen derecha al río Lerma o Grande de Santiago o Tolololán; con cuenca propia, se encuentra determinado de Propiedad Nacional mediante declaratoria No. 2 del 2 de enero de 1938, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero del mismo año.

MANANTIAL SAN PEDRO ATLAPULCO No. 2.—Sus aguas afloran espontáneamente al poniente del manantial San Pedro Atlapulco No. 1; son de régimen permanente; son aprovechadas en uso de riego durante el estiaje; en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO SAN PEDRO ATLAPULCO No. 2.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo sureste; recorren una longitud total aproximada de 12 metros, afluyen por la margen derecha al arroyo El Potrero o El Muerto.

LAGUNA SAN MIGUEL.—Sus aguas se localizan a 500 metros aproximadamente al noroeste del poblado San Miguel Almaya; es de formación natural; su vaso ocupa un área aproximada de 40,000 m², volumen aproximado contenido en su vaso 2 000 m³, es alimentada por su parte norte por el arroyo El Potrero o El Muerto.

De la descripción antes mencionada se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional; artículo 5o., fracciones III, V y VIII y 6o. fracciones II, III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el Artículo Tercero Transitorio, de la Ley Federal de Aguas; 1o. y 2o. fracción IV, 3o. fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 1989, así como en los Artículos 35, 36, 37, 38 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declara que son de Propiedad Nacional las aguas del manantial San Pedro Atlapulco No. 1, arroyo El Potrero o El Muerto, manantial y arroyo San Pedro Atlapulco No. 2, y laguna San Miguel, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos por conducto de la Comisión Nacional del Agua las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo No Reelección.

México, D. F., 17 de noviembre de 1989.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 13 de diciembre de 1989).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO FARRUGIA REED E
INMOBILIARIA LOZCAR, S. A.

JOSE EULALIO MONTEROS HERNANDEZ en el expediente número 1359/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número cinco de la manzana uno, de la colonia Modelo de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 4; al sur: 18.00 m con lote 6; al oriente: 9.20 m con lote 18; al poniente: 9.20 m con calle Cocheras, con una superficie total de 162.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4446.—23, noviembre, 5 y 15 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES, S. A.

MATILDE SANDOVAL MENDOZA en el expediente número 2391/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 28, de la colonia Maravillas de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.80 m con fracción del lote 8; al sur: 16.80 m con lote 9; al oriente: 5.95 m con lote 23 y al poniente: 5.95 m con calle 76; con una superficie total: Global de 98.76 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Ciudadano Primer Secretario de Acos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4447.—23 noviembre 5 y 15 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA SUR, S. A.

MAGDALENA LUGO PEREZ en el expediente 1697/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 36-B de la colonia Benito Juárez antes "Aurora Sur", de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 18.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con calle La Cucaracha; al poniente: 9.00 m con lote

31; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a contestar la demanda a partir de la última publicación de este edicto, previéndola señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel. Rúbrica.

4452.—23 noviembre, 5 y 15 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

GUILLERMINA MARTINEZ ROCHA.

JUAN FRANCISCO CIRIACO MENDOZA ha promovido ante este H. juzgado juicio ordinario civil (divorcio necesario), bajo el expediente 851/89, Primera Secretaría, en contra de usted en el auto de fecha diecinueve de octubre del año en curso, se ordenó a GUILLERMINA MARTINEZ ROCHA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente en que surta efectos la última publicación, asimismo fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los Dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4454 - 23 noviembre, 5 y 15 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL
DE LA ZONA ORIENTE

HERNANDEZ ACOSTA ALEJANDRO en el expediente número 970/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 36 de la manzana número 19 de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 37; al sur: 20.00 m con lote 35; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle Chilpancingo, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4438.—23 noviembre, 5 y 15 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

En el expediente 452/89, la C. MARIA TRINIDAD MENDOZA MONJARAZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, domicilio conocido municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.60 m con calle; al sur: 8.50 m con Adán Becerril; al oriente 10.10 m con Benita Segundo de Becerril y al poniente: 10.20 m con José Medoza, con una superficie de 173.56 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio y el C. Juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la capital del Estado de México para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4673.—7, 12 y 15 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

LORENZO GERMAN GUADARRAMA NAVIDAD en el expediente 931/89, promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de domicilio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Capulhuac, México, en el paraje conocido como la Tlaqueopan, en prolongación cinco de mayo sin número en dicha población y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: en dos líneas una de 20.50 m. con Aurora Nol y la otra de 19.30 m. con la misma persona al sur: 39.80 m. con camino de nueva Creación; al oriente: 20.00 m. con terreno de labor y al poniente: en dos líneas una de 10.00 m. con prolongación cinco de mayo y la otra también de 10.00 m. con Aurora Nol; con una superficie de quinientos noventa y un metros cuadrados.

Por lo que el C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico ambos editados en la ciudad de Toluca, México, de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Nuñez Ramírez.—Rúbrica.

4674.—7, 12 y 15 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente: 1544/89.2

PEDRO FRANCISCO GARCIA NAVA, por su propio derecho promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en las calles de Aquiles Serdán No. 4, lote 9, manzana sin número, colonia Venustiano Carranza, Tlalnepanitla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 m y linda con Aurelio Gómez Castillo; al sur: 15.60 m y linda con Magdalena Romero Hernández; al oriente: 11.70 m y linda con Vicente Torres Martínez; al poniente: 10.90 m y linda con calle Aquiles Serdán; con una superficie aproximada de: 188.86 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4683.—7, 12 y 15 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente: 1545/89-1

ELISEO MUÑOZ ROJO por su propio derecho promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en las calles de Cerrada de Morelos No. 9, denominado la Campesina, colonia Venustiano Carranza, Tlalnepanitla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.75 m y linda con calle Cerrada de Morelos; al sur: 8.75 m y linda con retorno de cerrada de Morelos; al oriente: 11.00 m y linda con retorno de cerrada de Morelos; al poniente: 11.70 m y linda con Rosalinda Muñoz Rojo.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4684.—7, 12 y 15 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO)

MIGUEL HERNANDEZ MONROY en el expediente número 1055/89, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapion del lote de terreno número 13 de la manzana "H" de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.00 m con lote 12; al sur: 21.00 m con lote 14; al oriente: 19.00 m con calle de Cuernavaca; al poniente: 10.00 m con lote 21, con una superficie de 240 m². Igualmente en su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no haberlo el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4439.—23 noviembre, 5 y 15 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Señor FRANCISCO RIOS MARTINEZ

En los autos del expediente No. 1048/989, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por HUMBERTO GUADARRAMA VELAZQUEZ, en contra de FRANCISCO RIOS MARTINEZ, el ciudadano juez ordenó se emplace por medio de edictos a efecto de hacerse saber que operó la rescisión de contrato que tiene celebrando entre su representada respecto del lote que se hace referencia y que es el número 10 manzana VII del fraccionamiento residencial "Rancho La Virgen", en estricto apego a lo pactado en la cláusula décima tercera del contrato que se tiene celebrado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, Expediéndose los presentes a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4442.—23 noviembre, 5 y 15 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CINOBIO Y JESÚS ORTIZ GONZALEZ

JESUS REYES PRADO en el expediente número 1727/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 7, de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 03; al sur: 21.50 m con lote 05; al oriente: 10.00 m con calle Tacubaya; y al poniente: 10.00 m con lote 21, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4445.—23 noviembre, 5 y 15 diciembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ANTONIO ACEVEDO LANDA promueve diligencias de: inmatriculación en el expediente número 1348/89, respecto del predio denominado "Carretoco", ubicado en calle Chiapas poniente número 129, de la población de Tulpelac, Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.10 m con calle Chiapas; al sur: 12.95 m con fracción restante; al oriente: 21.50 m con Narciso Mendoza; y al poniente: 21.30 m con privada, con superficie de 278.73 m² doscientos setenta y ocho metros setenta y tres decímetros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec, Méx., a 26 de octubre de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

4347.—16 noviembre, 1 y 15 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1092/89-2

MAGDALENO GARCIA RAMIREZ promueve ante este juzgado diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "El Olivo", ubicado en calle del Nopal número 16, en Tequexquimáhuac, Tlalnepantla Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.79 m linda con Miguel Galván; al sur: en 11.35 m y linda con Isaías Coronado; al oriente: en 18.90 m con Ascensión Piñón, con una superficie de 212.28 m² y al poniente: en 18.90 metros.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, expedidos a los veinte días del mes de junio de 1989.—El C. Segundo Secretario, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

4328.—16 Noviembre, 1o. y 15 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROGELIO, JUANA Y MARIA LEOBIGILDA CRUZ MONROY bajo el expediente 1970/89, promueven por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del terreno y construcción en él existente de nuestra propiedad, ubicado en la privada Pirámide de Chichen-Itzá No. 4; Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México, con superficie total de 200.00 metros cuadrados y que mide y linda; al norte: en 19.00 m con la privada Chichén-Itzá; al sur: en 10.00 m con Genoveva Cervantes; al oriente: en 20.00 m con Esteban Rodríguez y al oriente: en 20.00 m con Graciáno Villalga. Por auto de veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para que el que se crean con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada uno, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca y en esta ciudad, respectivamente, se expiden el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4572.—1, 15 diciembre y 2 enero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LUCILA, JOSE CARMEN Y NORMA CRUZ MONROY bajo el expediente número 1967/89, promueven por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del terreno y construcción en él existente de nuestra propiedad, ubicado en pirámide de Chichen-Itzá No. 40 Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México, con superficie total de 170.40 m² y que mide y linda; al norte: en 20.25 m con Crispín Soto y Pedro Pérez; al sur: en 23.20 m con Gumerisido Flores; al oriente: en 7.50 m con pirámide de Chichen-Itzá y al poniente: en 7.50 m con Pirámide de Teotihuacan.

Por auto de veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para que el que se crean con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días cada uno, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, y en esta ciudad, respectivamente, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4581.—1, 15 diciembre y 2 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1864/89.

Segunda Secretaría

RAMONA MIRANDA HERNANDEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepetlatongo", ubicado en el poblado de Tequexquimáhuac, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 12.50 m con Graciáno Nava, hoy con Roberto Nava; al sur: 4.90 m con calle; al oriente: 32.00 m con calle; al poniente: 33.20 m con Miguel Espejel, hoy con Enrique Espejel Rivera, con una superficie total aproximada de 283.62 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 21 de noviembre de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4574.—1, 15 diciembre y 2 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGEL MARTINEZ RIVERA

GILBERTO VAZQUEZ AGUILAR, en el expediente marcado con el número 1483/89 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión del lote de terreno número 404 de las calles de Santo Domingo, colonia Evolución cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 16 m con 82 cms. con lote 42 al sur: en igual medida con lote 44; al oriente: en nueve metros con calle; al poniente: en igual medida con lote 18; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda aperebiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el aperebimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación: por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4623.—5, 15 y 28 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS

SERAFIN GARCIA GARCIA en el expediente marcado con el número 1872/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 3 de la manzana 37C de la colonia el Sol, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 metros con lote 2; al sur:— en 20 metros con lote 4; al oriente.—en 10 metros con lote 18; al poniente.—en 10 metros con calle 38 con una superficie total de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, aperebiéndole que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley invocada, quedando en la Secretaría de éste H. Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México.—El Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4638.—5, 15 y 28 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HARALD STLENBOCK

IRFNE BALTAZAR MATIAS, en el expediente número 1944/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número seis de la manzana 45-A, de la colonia

México, tercera sucesión, que corresponde a la calle Manuel Gutiérrez Nájera número 51 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m con el lote 7; al sur: 19.00 m con el lote Núm. 5, al poniente 10.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera, y al oriente 10.00 m con el lote tres de la manzana 45-B; con una superficie total de 190.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el aperebimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el aperebimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Jose E. Guzmán García García.—Rúbrica.

4648.—5, 15 y 28 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUA AZUL S. A. DE C.V., JULIA ORIERD ESTRADA.

YOLANDA MARTINEZ SOTO, en el expediente número 1288/89, que se tramita en este juzgado demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 43 de la manzana 28 de la colonia Agua Azul de ésta ciudad, que mide y linda al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con calle Lago Tequesquitengo; al poniente: 9.00 m con lote 18; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, a los quince días de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4632.—5, 15 y 28 diciembre.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número: 1012/89.

Segunda Secretaría.

TIRSO ZETINA VAZQUEZ.

MARIA DE LOURDES GARCIA SOLIS le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).—La declaración de paternidad de la menor GILHESEMANI ZETINA GARCIA y b).—El pago de los gastos y costas que este juicio origina hasta su finiquito. Haciéndosele saber que deberá aperebirse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones le surtirán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, con residencia en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta ciudad Dada en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

4629.—5, 15 y 28 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HARALD STEINBOCK

IRENE BALTAZAR MATIAS, en el expediente número 1936/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 44 de la Col. México, Tercera Sección que corresponde a la calle Trigonometría número 58 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 23; al sur: 17.00 m con lote 25; al oriente: 8.00 m con calle Ciencias; y al poniente: 8.00 m con lote 17; con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4649.—5, 15 y 28 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

ESTHELA ARANDA VERGARA

Se hace de su conocimiento que su esposo señor MARCELINO VERA MENDOZA, bajo el expediente número 1222/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 257 del código civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto de fecha diecinueve de octubre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de la misma fecha señalada anteriormente, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotación que se fije en la puerta del juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

4650.—5, 15 y 28 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. MARIA VICTORIA HUERTA SUAREZ

EL C. JORGE AURELIO FLORES ALVAREZ le demanda en el expediente número 374/89 el juicio de disolución del vínculo matrimonial y otras prestaciones que les reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo

252, 253 del código civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedará a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo Familiar de Toluca, México, Lic. Ramón Lugo Becerril.—Rúbrica.

4633.—5, 15 y 28 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES

DEL CENTRO, S.A.

PABLO EDUARDO VAZQUEZ VALDEZ, EMMA ANA VALDES DE VAZQUEZ y MARIA MAGDALENA VAZQUEZ VALDES, en el expediente número 214/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14 de la manzana 8, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 40; y al poniente: 9.00 m con calle Barco de Oro, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4631.—5, 15 y 28 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EFREN GOMEZ CHAVARO promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, y bajo el expediente número 1873/89, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado El Topote, ubicado en la tercera manzana de la Concepción Jolalpan municipio de Villa de Tepetlaoxtoc, de Hidalgo, perteneciente a este distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 59.00 m con Manuela Bravo Viuda de Almeraya; al sur: 59.00 m con Francisco Almeraya Brava; al oriente: 34.00 m con camino sin nombre; al poniente: 34.00 m con fracción de Francisco Almeraya Bravo; teniendo una superficie aproximada de 2,006.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. C.P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

4759.—12, 15 y 20 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente número 687/89.

Que en los autos del expediente 687/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, promovidas por VICTOR y NOE de apellidos URRESTI MENDOZA, del predio urbano con construcción denominada "Faponitas", ubicado en Axapusco, distrito de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 39.75 m con Bruno Roldán; al sur: 39.75 m con calle; al oriente: 50.00 m con Salvador Ramírez Coronel y al poniente: 50.00 m con Juan Pablo Urresti Coronel, con superficie de 1,987.50 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.
4744.—12, 15 y 20 diciembre.

Expediente número 685/89.

Que en los autos del expediente 685/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, promovidas por PEDRO ESPINOSA GARCIA, del predio urbano con construcción denominada "Tepalcates", ubicado en San Marcos, municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 88.00 m con Amalión Roldán Gutiérrez; al sur: 82.00 m con camino; al oriente: 16.00 m con Brigida Espinosa García y al poniente: 35.00 m con camino con superficie de 1,683.75 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.
4744.—12, 15 y 20 diciembre.

Expediente número 629/89.

Que en los autos del expediente 629/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, promovidas por CIRA MONTIEL CABRERA, del predio denominado "San Nombre", ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 3.00 m con avenida Moreles; al sur: 8.00 m con Pedro Francisco Meléndez; al oriente: 26.00 m con Martín Carreón y al poniente: 26.00 m con Juan Sánchez Galindo, con superficie de 208.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.
4744.—12, 15 y 20 diciembre.

Expediente número 688/89.

Que en los autos del expediente 688/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, promovidas por ROSA MARIA URRESTI MENDOZA, del predio denominado "Miltenco", ubicado en Axapusco, distrito de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Albino Ramírez; al sur: 20.00 m con Lucio Duval Figueroa; al oriente: 25.00 m con calle y al poniente: 25.00 m con Lucio Duval Figueroa, con superficie total de 500.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.
4744.—12, 15 y 20 diciembre.

Expediente número 686/89.

Que en los autos del expediente 686/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, promovidas por Socorro Laguna Pacheco, del predio denominado "La Venta Quinta", ubicado en San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con Guillermina Gómez Alarcón; al sur: 10.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 30.00 m con Nicolás Enciso Enciso y al poniente: 30.00 m con Guillermina Gómez Alarcón, teniendo una superficie total de 300.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.
4744.—12, 15 y 20 diciembre.

Expediente número 446/89.

Que en los autos del expediente 446/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, promovidas por DOMITIO ADOLFO PACHECO HERNANDEZ, del predio rústico denominado "Barrial", ubicado en Ex-hacienda de Hueyapam, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 101.00 m con ejido de Axapusco; al sur: 25.50 m con Camino Real; al oriente: 137.60 m con ejido Axapusco y al poniente: 151.50 m con Luis Herrera y Fidel Pacheco González, con superficie de 9,465.36 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.
4744.—12, 15 y 20 diciembre.

Expediente número 683/89.

Que en los autos del expediente 683/89, relativo a las diligencias de información ad perpetuum, promovidas por LUIS CALDERON HERRERA del predio denominado "San Nombre", ubicado en la carretera México-Pachuca, kilómetro 34 en San Francisco Cuautlilpan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, México, que mide y linda; al norte: 32.00 m con Domingo Rivero Germán; al sur: 32.00 m con Isidoro Montaña Mantecilla; al oriente: 12.00 m con Domingo García y al poniente: 12.00 m con carretera México-Pachuca, con superficie de 384.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.
4744.—12, 15 y 20 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE AGUILAR RAMIREZ promueve bajo el expediente número 1963/89, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum, respecto del terreno ubicado la calle Isidro Fabela, esquina con Filiberto Gómez sin número, Melchor Osampé cuya denominación de la finca citada es "Vitajalla", mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.27 m. L. con propiedad de Ofelia Escalona Rodríguez antes sucesión de Foribio Rodríguez; al sur: 19.70 m con calle Guadalupe Victoria antes Isidro Fabela; al oriente: 11.90 m. L. con calle Jesús Reyes, antes propiedad de Guadalupe Pruneda Martínez; al poniente: 13.80 m. L. con calle Filiberto Gómez; con una superficie total de: 243.95 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en el lugar del predio, respectivamente y para que comparezcan los que crean en su derecho mejor y se expiden a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garces.—Rúbrica.
4755.—12, 15 y 20 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1691/1989, PEDRO MALVAEZ COLIN promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno agrícola de forma irregular, el cual se encuentra ubicado en domicilio conocido en el pueblo de "El Paredón", municipio de Atlmolya de Juárez, México; norte 630.25 m con Donaciano Arriaga Sánchez; sur: tres líneas, la primera de oriente a poniente en 410.63 m con Odilón Vázquez Carmona, la segunda quiebra de sur a norte en 47.30 m con Enriqueta Sánchez Nieto y la tercera de oriente a poniente en 223.00 m con Enriqueta Sánchez Nieto; oriente: 157.24 m con José Gómora Solís; poniente: 138.57 m con Maximino Montes de Oca Sánchez. Superficie: 1006.56.39 metros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad, dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 4742.—12, 15 y 20 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No 996/889, ALEJANDRO GONZALEZ MORENO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble con casucha, que se encuentra ubicado en la avenida Morelos No. 113 en el municipio de Capulhuac, México, distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.95 m y colinda con Jorge Jiménez; al sur: 26.00 m y colinda con Roberto Palomares; al oriente: 21.50 m y colinda con Jorge Jiménez; al poniente: 21.00 m y colinda con avenida Morelos

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle México, a 5 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica. 4751.—12, 15 y 20 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaria.

En los autos del expediente número 1111/87, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE ALVAREZ OVANDO, en contra de GUILLERMO LOPEZ SOUSA y FELIPE CASTILLO, se señalaron las diez horas del día quince de enero de mil novecientos noventa, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: inmueble consistente en un terreno con casahabitación ubicada en el fraccionamiento Casa Blanca en la calle de Clavel, número 251, Metepec, México, con una superficie de 160 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16 m con lote 10; al sur: 16 m con lote 12; al oriente: 10 m con propiedad particular; al poniente: 10 m con la calle Clavel. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, en el volumen 221, libro primero, sección primera, fojas 108, partida 429-941

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de veintidós millones ochocientos cuarenta mil pesos), convocándose postores. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 4745.—12, 15 y 20 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2695/89-2, la señora FLORA IBANEZ NAVA promovió por su propio derecho diligencias de información ad perpetuum respecto del terreno denominado Villa Gómez en Coatepec Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.00 colinda con el ejido de San Cristóbal Texcaluca, al sur 94.60 colinda con Urbano Méndez; al oriente: 174.00 colinda con el mismo poseedor; al poniente: 120.00 colinda con Feliciano Nava; con una superficie de..... 13,275.10 metros cuadrados; respecto al terreno denominado Caxmoxcoy en San Bartolomé Coatepec del Trejo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.50 colinda con el ejido de San Cristóbal Texcaluca; al sur: 23.50 colinda con carretera Huixquilucan-Río Hondo; al oriente: 28.00 colinda con Lauro Moreno Jiménez; al poniente: 27.00 colinda con Gabino Ibáñez; con una superficie de 645.00 metros cuadrados; respecto del terreno denominado Caxmoxcoy en Trejo San Bartolomé Coatepec Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: colinda con Marcelino Nava Alanís, con 79.00; al sur: 182.00 colinda con Silverio Ibáñez; al oriente: 129.00 colinda con Camilo Roque; al poniente: 90.00 colinda con Gabino Ibáñez; con una superficie de 12,994 metros cuadrados; haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasan a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta localidad. Se expiden a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Srte. de Acuerdos, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 4749.—12, 15 y 20 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaria.

PETRA VENEGAS VDA DE GUTIERREZ

FERNANDO ZARCO SERRANO, en el expediente marcado con el número 305/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del inmueble ubicado en Ocotitlán, Metepec, México, en la calle Morelos No. 28 con una superficie 282.00 m², que tiene tres piezas de adobe cubiertas de teja que mide 23.50 m de norte a sur por 12.00 m de oriente a poniente y colindancias: al norte: 12.00 m con José Alarcón, al sur: 12.00 m; al oriente: 23.50 m con calle de José Ma Morelos; al poniente: 23.50 m con Elena Zarco Serrano. Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a este juzgado a contestar la demanda contados a partir de la última publicación de este edicto previéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones quedando en la secretaria las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en el Estado de México, y algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado y presente en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 4752.—12, 15 y 20 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ERASMO CUANDÓN DONIZ Y MARIA CRUZ GOMEZ promueven este H. Juzgado bajo el número de expediente 398/89, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dicen tener respecto a una fracción de terreno ubicado en la segunda manzana del lugar llamado "El Tejocote", Barrio de la Bellota, municipio de Villa del Carbón, perteneciente a éste distrito judicial de Jilotepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 54.80 m con camino vecinal; al sur con dos líneas de 27.00 y 27.80 m con Eulalio Alcantara y Gumercindo Alcantara; al oriente dos líneas de 40.50 y 36.50 m con camino vecinal y Eulalio Alcantara; al poniente: 70.70 con Bernabe Hernández Corón, con una superficie aproximada de 2,046.78 m².

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste H. Juzgado.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4780.—12, 15 y 20 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1503/89, TRINIDAD HERNANDEZ JALPA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado San José Axalco, ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México mide y linda: norte: 58.50 m con carril; sur: 58.50 m con carril; oriente: 385.00 m con José Rojas; poniente: 385.00 m con Isabel Hernández Jalapa; y el predio denominado Capulitla, ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México mide y linda: norte: 40.00 m con José Rojas; suroeste: 40.00 m con Teofilo Jalapa, noroeste: 15.00 m con carril; suroeste: 15.00 m con carril con una superficie total de 600 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4785.—15, 20 y 26 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENCARNACION HERNANDEZ DE GOMEZ

FRANCISCO GÓMEZ HERNÁNDEZ en el expediente número 1066/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucación, del lote de terreno número 14, de la manzana 247, de la colonia Ampliación La Perla, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con lote 16; al oriente: 8.5 m con calle Oriente 7; al poniente: 8.5 m con lote 36, con una superficie de 120.75 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4793.—15, 28 diciembre y 10 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1575/89, FRANCISCO FLORES ALVAREZ promueve diligencias de información de dominio, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María de las Rosas, Unidad Victoria, perteneciente a este distrito y municipio judicial de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 14.49 m con calle María Isabel; sur: 8.48 m con calle María Cristina; oriente: 7.69 m con calles María Cristina y María Isabel, ya que son convergentes; poniente: 15.00 m con propiedad del promovente; superficie aproximada 84.00 m².

El C. Juez Primero de lo Civil dio entrada a la promoción ordenándose la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación del Estado, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 11 de diciembre de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos Primera Secretaría, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 4790.—15, 20 y 26 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENCARNACION HERNANDEZ DE GOMEZ

JULIA GÓMEZ HERNÁNDEZ en el expediente número 1264/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucación del lote de terreno número 15 de la manzana 247 de la colonia Ampliación La Perla, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 13; al sur: 15.00 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 7; al poniente: 8.00 m con lote 37; con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4794.—15, 28 diciembre y 10 enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINCANTLA -ECATEPEC

EDICTO

ANDRES SOLÍS GARCIA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1219/89, respecto del inmueble denominado "El Calvario", ubicado en el Barrio del Calvario en la calle de Alamo número doce, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie 260.00 m², con las medidas y colindancias: al norte 19.30 m y linda con calle Alamo; al sur: 17.10 m y linda con Daniel Castro y Víctor Mata; al oriente: 20.00 m y linda con calle Alamo; al poniente: 9.00 m linda con Carlos Delgado Mirando.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 29 de septiembre de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4795.—15, diciembre y 10 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 242/989, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CONSORCIO PAPELERO IRIS, S. A. DE C. V., en contra de BENITO MEHA CORTES, se señalaron las once horas con treinta minutos del próximo dieciséis de enero de 1990, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien: Camioneta marca Chevrolet, Cheyenne, Tipo Pick Up con camper en mal estado, modelo 1982, color guinda, placas de circulación LD-9019 del Estado de México, capacidad de carga 750 Kg., transmisión automática, tapicería regular estado, estado mecánico de la camioneta en malas condiciones, se encuentra toda la parte del motor llena de aceite y con salpicadas de aceite por mala compresión del mismo, la hojalatería general en regular estado, parabrisas estrellado, llanta delantera derecha se encuentra lisa y las tres restantes en regular estado de uso, carece de espejo lateral derecho y el ligante está roto, sirviendo de base para el remate la cantidad de ocho millones de pesos 00/100 M. N., en que fue valuado por los peritos nombrados, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este juzgado. Convoquense postores. Toluca, Méx., a 6 de diciembre de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Eulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica

4775.—13, 14 y 15 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 705/89, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de CARLOS GÓMEZ FUENTES, la C. juez señaló las diez horas del día doce de enero del año de mil novecientos noventa, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: camioneta Chevrolet pick-up, modelo 83, Registro Federal de Automóviles 6726349, motor hecho en México DM 106718, serie 170M DM106716, placas NMO846, condiciones externa e internas de funcionamiento: Motor de ocho cilindros automático; dirección hidráulica; sistema eléctrico; compresión de motor 60-70 en las ocho bujías. Caja de velocidades en mal estado, con fallas de engranaje entre las velocidades. Exceso de torsión en la dirección hidráulica, consumo de aceite en exceso. Vibración del volante por falta de balanceo sin alineación. Suspensión delantera con defectos de amortiguación y falta de tensión en resortes. Carrocera con leves raspaduras en el cote, toldo y costados. Pintura roja decolorada. La base de madera deteriorada con grietas y levantadas las tablas. Llantas con desgaste de más de 3/4 de vida, sin refacción, falso contacto en los cristales laterales que hacen que suban con dificultad. Limpadores sin funcionar, sistema de aire sin trabajar, radiador con fallas de recepción, faros delanteros sin encender, vestiduras en café en regular estado. Dadas las condiciones de uso y estado de funcionamiento observados se le asigna un costo de \$ 6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que procedase a anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado convocando postores y sirviendo de base la cantidad antes mencionada.—Toluca, México, a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica

4776.—13, 14 y 15 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1184/89, JOSE ALCANTARA ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: norte: 25.00 m con zanja del ejido Buenavista; sur: 33.90 m con Jacinto Ramírez; oriente: 37.00 m con Bruno Sánchez; poniente: 51.00 m con Juan Ramírez Rodríguez; superficie: 1,571.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., seis de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 4747.—12, 15 y 20 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 223/1341/89, MARCOS QUIROZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo 204, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con calle Hidalgo; sur: 9.70 m con Margarito Córdova; 3.50 m con Jorge Díaz Leal B.; oriente: 33.80 m con Matilde Bermejo Meza; poniente: 15.80 m con Jorge Díaz Leal B.; 18.00 m con Jorge Díaz Leal B.; superficie aproximada: 442.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 21 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4750.—12, 15 y 20 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1384/89, BRIGIDA HERNANDEZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n., de San Pedro Zultepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 11.30 m con Aurelio Aguilar; al sur: 8.60 y 6.20 m con calle Juárez y Juvenal Gómez; al oriente: 24.00 m con calle de Francisco Sarabia; al poniente: 12.00 y 12.00 m con Juvenal Gómez y María Agustina Vázquez; superficie de 306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., 19 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4711.—12, 15 y 20 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 534/89, MARCOS GÓMEZ JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 495.00 m, linda con Julieta Gómez Jaramillo (en tres líneas) al sur: 530.00 m linda con J. Carmen Gutiérrez y esposa (en varias líneas); al oriente: 40.00 m linda con Angel Gómez Hernández; al poniente: 22.50 m, linda con río que baja del rincón de López.

Superficie aproximada de 23,460.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4680.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 536/89, MARCOS OLMOS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Los Ocotés, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda al norte: 62.00 m con Pablo Peralta al sur: 51.00 m con Camino Real; al oriente 212.00 m con Pedro Espinoza Velázquez al poniente: 214.00 m con Daniel Hernández Hernández.

Superficie aproximada de 12,034.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—El C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4680.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 535/89, JULIETA GÓMEZ JARAMILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda al norte: 487.50 m linda con Anselmo Diego D. y Eusebio Arce M., al sur: 494.50 m con Marcos Gómez Jaramillo (en tres líneas) al oriente: 35.00 m con Angel Gómez Hernández; al poniente: 48.50 m linda con Eusebio Arce Moreno y río que baja del rincón de López (en 2 líneas).

Con superficie aproximada de: 21,300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4680.—7, 12 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 85/01/89, MA. DE LA LUZ JIMENEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Av. Acatitlán s/n, I-8 pueblo de Santa Cecilia Acatitlán, municipio y distrito de Tlalnepantla, estado de Méx., mide y linda, al norte: 10.80 m con privada de Nacoziari, al sur: 10.80 m con avenida Acatitlán, al oriente 19.85 m con lote propiedad de Magdalena Valdez, al poniente: 18.00 m con lote 7 propiedad de Raúl García.

Superficie aproximada de: 214.38 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de julio de 1989.—El C. Registrador Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 4608/075/89, LUCIO CORDERO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en Av. Ignacio Zaragoza, No. 16 San Juan Ixhuatpec, municipio y distrito de Tlalnepantla Edo. de Méx. mide y linda; al norte: 14.50 m con calle Ignacio Zaragoza, al sur 14.50 m con Ma. del Carmen Estela Flores López, al oriente: 23.00 m con señora Manuela; al poniente: 23.00 m con señor Ignacio

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 11032/89/89, RAMON ROSAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 6 San Jerónimo Tepetitlacalco, puente de Vigas, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 19.33 m con Margarita Rosas Islas; al sur: 20.60 m con Silvana Rosas de la O. al oriente: 8.41 m con Silvana Rosas de la O. al poniente: 7.74 m con calle Emiliano Zapata No. 6.

Superficie aproximada 148.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1761/70/89, RITA SILVA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "El Mango" ubicado en el poblado de Magdalena Chichicaspá, del municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte 8.60 m con ejido de Magdalena Chichicaspá, al sur: 13.25 m con carretera, al oriente 30.10 m con Gregorio Silva, al poniente: 25.00 m con Clemente Romero Silva.

Superficie aproximada: 295.03 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 4575/05/89 C. JESERIO BERNAL REBOLLAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carril de la Mora No. 41 Col. San Mateo Nopala, municipio de Nopalpas de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 12.50 y 17.50 m en línea paralela y regular con María Navarro, al sur: 20.00 m con René Martínez Camarillo, Piedad Camarillo y Sara Navarro, al oriente: 5.12 y 5.08 en línea paralela y regular con calle de la Mora y Martha Navarro; al poniente: 10.05 m con callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 14958/459/89, MA. GUADALUPE ARELLANO DE LA TORRE, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Paimita", calle Adolfo López Mateos, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda al norte: 19.80 m con José Luis Sánchez Martínez; al sur: 19.30 m con Cerrada de Juárez, al oriente: 12.20 m con Félix Rivera, al poniente: 12.25 m con calle Adolfo López Mateos.

Superficie aproximada de: 235.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de setiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 5120/64/89, MARIO ROSAS AGUIAR promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en avenida de las Huertas, sin número, colonia La Colina, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda al norte: 15.00 m con río, al sur: 13.00 m con propiedad privada, al oriente: 9.00 m con Pablo Pérez Téllez, al poniente: 9.00 m con carretera Nicolás Romero.

Superficie aproximada: 125.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 3591/639/89, GUILLERMO SANTOS ASCENCIO promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "ARBOLE GRANDE" ubicado en la colonia Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda al norte: 35.40 m con Luis Huesta Valencia, al sur: 35.60 m con Avenida Zapata, al oriente: 4.57 m con Manuel Larios hoy calle; al poniente: 8.87 m con calle pública.

Superficie aproximada: 218.79 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 9167/98/89, TERESA GARCIA VILLANUEVA, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Buenavista" Cda. de Guadalupe No. 18, pueblo de San Mateo Tecolopan, municipio de Atzacán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 25.79 m con camino hoy calle Cda. Lago de Guadalupe; al sur: 24.26 m con Joaquín García Hoy Natalia Flores, al oriente: 38.00 m con Fortino Ferrera, al poniente: 25.17 m con Cleofilde Reyes, hoy Sebastián Hernández y Juana Martínez de Reyes.

Superficie aproximada de: 919.24 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 9167/30/89 EDUARDO OCHOA FERNANDEZ, promueve inscripción administrativa sobre inmueble ubicado en P.D. "Planica", pueblo de San Juan Ixmiquilpan, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda al norte: 15.00 m con camino nacional, al sur: 15.00 m con propiedad que es o fue de Rosa María Rivera, al oriente: 35.00 m con propiedad que es o fue de Rosa María Rivera, al poniente: 35.00 m con propiedad que es o fue de José María Jara.

Superficie aproximada de 525.00 m².

Otra fracción del mismo terreno linda al norte: 14.90 m con propiedad de la vendedora, al sur: 14.40 m con río de Los Remedios, al oriente: 41.10 m con propiedad que es o fue de la señora Rosa Morales Rivera, al poniente: 36.20 m con propiedad que es o fue de José María Jara.

Superficie aproximada: 566.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 9152/097/89, TEOFILO BARRON BRAVO, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Ximusta" pueblo de San Juan Ixmiquilpan, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.51 m con Luzio Morales, 8.20 m con Ismael Rivera; al sur: 15.89 m con calle pública y 14.25 m con Roberto Figueroa y Alejandro Beendía Cañas, al oriente: 10.54 m con Cándida Valencia y 17.29 m con Cándida Valencia, al poniente: 13.75 m con Vendedor, 17.29 m con Camino Nacional.

Superficie aproximada: 187.74 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 3673/132/85, HERIBERTO CRUZ MUÑOZ, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", pueblo de San Juan Ixmiquilpan, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.50 m con Patricia de Labor, al sur: 10.00 m con Cda. Cda. de Guadalupe, al oriente: 29.00 m con Angela Herrera, al poniente: 29.00 m con Heriberto García.

Superficie aproximada: 290.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 3672/132/85, CAYETANO FERNANDEZ PARRA, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en C.D. "El Tesoro" pueblo de San Juan Ixmiquilpan, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con terreno, al sur: 10.00 m con Cda. Cda. de Guadalupe, al oriente: 27.00 m con Roberto García, al poniente: 27.00 m con Maurilio Espinoza.

Superficie aproximada: 270.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 6733/079/88, ISABEL CRUZ GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin nombre" pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.00 m con Bellino Cabrera al sur: 9.00 m con calle Juan Alvarez, al oriente: 21.40 m con lote; al poniente: 21.40 m con Ismael Ranauez

Superficie aproximada: 192.60 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 8877/170/88, MAGDALENO TORRES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin nombre" pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Francisco Rivas, al sur: 19.50 m con calle Yanga, al oriente: 24.65 m con Autopista, al poniente: 9.70 m con Autopista

Superficie aproximada: 339.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 6761/107/88, RUTILO SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Loma Alta", 4a. Cerrada de Galeana No. 19 pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.45 m con Laboratorios de Arcilla Tratada, al sur: 11.90 m con 4a. Cda. de Galeana; al oriente: 28.00 m con terreno baldío; al poniente: 28.00 m con Angela Herrera.

Superficie aproximada: 312.90 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4587.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. GUADALUPE SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin nombre", calle Alteña No. 18 pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 22.70 m con señora Leticia al sur: 33.70 m con Refugio Sánchez Díaz, al oriente: 10.00 m con calle Alteña, al poniente: 10.00 m con Roberto Murillo Arriaga

Superficie aproximada: 337.56 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 6757/103/88, JOSE MORENO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Xixtla", ubicado en Av. de los Remedios No. 7, pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda al norte: 10.00 m con Juan A. Hernández Zaragoza, al sur: 10.45 m con avenida Río de los Remedios; al oriente: 27.55 m con camila Godínez, al poniente: 23.95 m con Rafael García García

Superficie aproximada: 257.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 8675/125/88, FACUNDO CARINO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "El Tecuil", pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.20 m con fabrica al sur: 9.20 m con lote 5, al oriente: 20.70 m con Rafael Martínez, al poniente: 20.70 m con Clemente Martínez

Superficie aproximada: 167.44 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 8674/119/88, MANUEL RAMIREZ MARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Tecuil", pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Sa. Cda. de Galeana al sur: 20.00 m con Juan Argueta, al oriente: 10.00 m con Dionisio Elvera Zanzores, al poniente: 10.00 m con Jesus Luna

Superficie aproximada: 290.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 6750/102/88, GUILLERMO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "El Portal" privada de Petróleos No. 3, pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.60 m con Brígido Hernández, y Alberto Bárcenas al sur: 11.60 m con privada de Petróleos, al oriente: 18.80 m con Buenavista Flores Hernández, al poniente: 16.75 m con Filiberto Ortega Lagos

Superficie aproximada de 205.90 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 6755/101/88. **LIBERTO ORTEGA LAGOS**, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en Privada de Petróleos No. 4, pueblo de San Juan Ixhuatpec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linderos: sur: 11.00 m con privada de petróleo, al oriente: 16.75 m con Guillermo Flores Hernández, al poniente: 14.83 m con José R. Ortega Lagos.

Superficie aproximada: 173.96 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 675/1096/88. **MARTIN SANCHEZ MARQUEZ**, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "San Isidro", pueblo de San Juan Ixhuatpec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linderos: al norte: 10.50 m con lote; al sur: 11.50 m con calle Lázaro Cárdenas, al oriente: 17.50 m con Luis Lopez, al poniente: 17.50 m con Hector

Superficie aproximada: 152.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 6729/675/89. **INELINA DOMINGUEZ GARCIA**, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "El Portal", poblado de San Juan Ixhuatpec, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linderos: al norte: 35.20 m con avenida Ignacio Zaragoza, al sur: 8.79 m con Gustavo García, al oriente: 21.60 m con avenida Petróleos, al poniente: 17.17 m con Beltrame Hernández.

Superficie aproximada: 238.44 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. I.A. 6725/074/88. **MARGARITA JIMENEZ B.** promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Xalpa", pueblo de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito del mismo Estado de México, mide y linderos: al norte: 31.50 m con Gregorio Juárez, al sur: 31.50 m con José Cuéllar, al oriente: 9.00 m con C. Benito Juárez, al poniente: 8.90 m con lote baldío.

Superficie aproximada: 284.61 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4687.—7, 12 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 948/89. **NOE DE JESUS ANSELMO** promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar, Esq. Santa María, Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, Méx., mide y linderos: al norte: 10.50 m con Pedro de Jesús Sabás; al sur: 1.00 m con entrada que da acceso a la casa de Pedro de Jesús Sabás; al oriente: 15.00 m con J. Guadalupe Cruz Moreno; al poniente: 9.42 m con entrada que da acceso a la casa de Pedro de Jesús Sabás, superficie aproximada de: 128.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 947/89. **MIGUEL GUTIERREZ NABOR** promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Tercero", San Mateo Atarasquillo, municipio de Lerma, México, mide y linderos: al norte: 41.20 m con Ramos de Jesús Maura; sur: 41.50 m con Alejandro y Luz de Colón; al oriente: 10.00 m con Enrique Urdal Velasco; al poniente: 19.00 m con camino a Lerma; superficie aproximada de: 415.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 944/89. **LEUCIA GONZALEZ CIPRIANO** promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Luis s/n, Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, México, mide y linderos: norte: 27.00 m con Eusebia González Cipriano; sur: 22.00 m con Pedro Escarvel Martínez; oriente: 24.00 m con Félix Apollinar Barrera; y poniente: 25.00 m con barranca, superficie aproximada de: 600.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 941/89. **IDAUIA BELTRAN HERNANDEZ** promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mérida s/n, San Miguel Anzures, municipio de Lerma, México, mide y linderos: norte: 8.00 m con calle Mérida; sur: 8.00 m con Víctor Villavencio; oriente: 107.00 m con Brigida Gutiérrez; poniente: 107.00 m con Alfonso Hidalgo Hernández; superficie aproximada de: 876.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 937/89, BALTAZAR CABRERA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 320 colonia El Jilguero, Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 14.40 m con Héctor Montoya; sur: 12.46 m con avenida Juárez; oriente: 39.65 m con Eduardo Colín Salazar y Adelaido Colín Martínez; poniente: 30.70 m con privada; superficie aproximada de: 507.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1159/89, GABRIEL ISABEL ULLOA CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n. La Merced, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 57.56 m con Jesús Torres Lira; sur: 21.40 m con ampliación de calle; oriente: 43.50 m con carretera México-Toluca; poniente: 20.00 m con camino sin nombre; superficie aproximada de: 831.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1162/89, MIGUEL ANGEL ORDÓÑEZ TINAJERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Ma Ortega Mourey, Col. Tomapa, San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 16.00 m con Armando García; sur: 16.00 m con Juan Carlos Rosales; oriente: 12.50 m con Manuel Reyes; poniente: 12.50 m con camino privado sin nombre; superficie aproximada de: 209.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1160/89, FELIX ULLOA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada Anselmo Camacho No. 4, cabecera municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 16.00 m con cerrada Anselmo Camacho; sur: 29.30 m con derecho de vía; oriente: 43.50 m con Teresa Hurtado; poniente: 39.50 m con Agustina Ulloa; superficie aproximada de: 698.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1163/89, LUCIO FERNANDEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Simón Bolívar No. 2 San Mateo Atarasquillo, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 25.00 m con privada Simón Bolívar; sur: 19.00 m con Marcel Fernández López; oriente: 19.00 m con Claudio Fernández López; poniente: 25.00 m con calle Simón Bolívar; superficie aproximada de: 466.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1164/89, JULIO DOMINGO GUZMAN FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ozampo, cabecera del municipio de Lerma, México, mide y linda al norte: 20.00 m con calle Melchor Ozampo, al sur: 21.20 m con carretera México-Toluca, al oriente: 21.20 m con Hilda Gómez de Méndez, al poniente: 28.50 m con Zenaido González López. Superficie aproximada de: 494.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1161/89, CIRENIA ORTEGA DE AGUILAR y SILVIA AGUILAR ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec No. 4, Santa María Tlaminilolpan, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 44.20 m con Joaquín Aguilar García; sur: 43.00 m con Juana Alfredo Rodríguez; oriente: 6.50 m con Felipe Garduño Rojas; poniente: 6.50 m con Av. Chapultepec; superficie aproximada de: 287.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1165/89, JOSE MARIA FLORES REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 30 San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 60.00 m con Consuelo Palafox Vda. de Martínez; sur: 60.00 m con Cruz Rosales Osorio; oriente: 12.00 m con Mario Valdez Flores; poniente: 12.00 m con calle Miguel Hidalgo; superficie aproximada de: 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1166/89, HUMBERTO CASAS GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Rancho San Cristóbal, municipio de Xonacatlán, México, mide y linda: norte: 28.65 m con Arselmo Alanís; sur: 28.95 m con camino Zolotepec; oriente: 225.80 m con Julia Bustamante Alameda; poniente: 225.30 m con Isaias Solís Hernández; superficie aproximada de: 6516.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 938/89, ESTHELA HERRERA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Arriba del Ojo de Agua, San Miguel Ameyalco, municipio Lerma, Méx., mide y linda: norte: 23.00 m con Tomasa Avilares Mé; sur: 24.00 m con Ma. del Carmen González; oriente: 30.00 m con Pablo Reyes; poniente: 30.00 m con Florentino Cruz; superficie aproximada de: 685.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 26 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1158/89, JOAQUIN AGUILAR GARDUNO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec No. 4, Santa María Tlalmimilolpan, municipio de Lerma, México, mide y linderos: norte: dos líneas de 20.95 y 23.00 m con Felipe Garduño y Domingo Garduño; sur: 44.30 m con Cirenía Ortega de Aguilar; oriente: 29.00 m con Arcadio Ortega; poniente: dos líneas de 21.29 y 9.10 m con Av. Chapultepec y Felipe Garduño; superficie aproximada de: 889.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rubrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 935/89, MARGARITA GONZALEZ CAMPOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón del Panteón, municipio de Lerma, México, mide y linderos: norte: 9.70 m con calle del Panteón; sur: 9.70 m con Federico Ortega; oriente: 2.63 m con Luis Rodríguez; poniente: 2.63 m con calle de Alta Emperatriz; superficie aproximada de: 25.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rubrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 952/89, ROSALÍO NICOLÁS FLORES SOLIANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 5 de Mayo No. 10, cabecera municipal de Lerma, México, mide y linderos: norte: 10.00 m con privada 5 de Mayo; sur: 10.00 m con Cenilo García Gómez; oriente: 20.00 m con Leonardo Subieta Martínez; poniente: 20.00 m con callejón sin nombre; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rubrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 942/89, JOSE LOPEZ REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 111, colonia Barranca Seca, Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, México, mide y linderos: norte: 3 líneas de 18.30, 18.90 y 19.20 m con Miguel Tovar Nuñez y Carmen Colín; sur: 3 líneas de 38.20, 11.00 y 9.00 m con Silvestre Pérez, Octaviano Pérez, Gregorio Pérez y callejón sin nombre; oriente: 4 líneas de 16.55, 4.00, 4.30 y 8.05 m con Carmen Colín, callejón sin nombre y avenida Juárez; poniente: 2 líneas de 24.50 y 14.65 m con Juan Pérez, asunción Pérez y Octaviano Pérez; superficie aproximada de: 781.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rubrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 943/89, JOSE ANTONIO MORALES ORTEGA promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Santa María S/N, Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, México, mide y linderos: norte: 67.20 m con Isabel Morales Herrera; sur: 67.00 m con calle Santa María; oriente: 30.50 m con calle Santa María; poniente: 45.00 m con Eva Morales de Colín; superficie aproximada de: 2,421.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rubrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 940/89, RODOLFO MANZANO y MARIA FRANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Anaco, municipio de Lerma, México, mide y linderos: norte: 38.02 m con Rodolfo Manzano y Eugenio Manzano Villavicencio; sur: 38.00 m con escuela del mismo pueblo; oriente: 20.60 m con Benito Salazar; poniente: 21.70 m con Raúl Martínez Camilo; superficie aproximada de: 798.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rubrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 939/89, EBORIAN BARCENAS JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cecetrada 5 de Mayo, No. 34, Lerma de Villada, México, mide y linderos: norte: dos líneas de 3.70 y 11.40 m con Miguel Flores y Jesús Mariche; sur: 20.00 m con Adiana Serdan Espinoza; oriente: dos líneas de 30.00 x 4.00 m con privada 5 de Mayo, J. Jesús Murillo Rosiles; poniente: 14.00 m con Teodoro Fuentes González; superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rubrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 951/89, ROBERTO AGUIRRE GARDUNO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje "No-dly", Santa María Tlalmimilolpan, municipio de Lerma, México, mide y linderos: norte: 15.15 m con Felipe Garduño Rojas; sur: 15.15 m con Rosa Garduño de Vázquez; oriente: 7.00 m con Guajardo Lara Téllez; poniente: 7.00 m con Vicenta Garduño Rojas; superficie aproximada de: 106.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rubrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 950/89, RODOLFO MANZANO y MARIA FRANCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Anaco, municipio de Lerma, México, mide y linderos: norte: 9.00 m con camino nacional; sur: 9.20 m con Rodolfo Manzano Villavicencio; oriente: 17.80 m con Anastasio Manzano Villavicencio; poniente: 17.80 m con Eugenio Manzano Villavicencio; superficie aproximada de: 165.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rubrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 946/89, MARIO NUÑEZ FLORES promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo, barrio de La Merced, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Benito Báez; sur: 15.00 m con Rebeca Ortiz; oriente: 17.00 m con calle 21 de Marzo; poniente: 17.00 m con Rodolfo Guzmán García; superficie aproximada de: 255.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 953/89, LIBALDO GARCIA CORDERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Saldas Viejas, San Miguel Amatlaco, municipio de Lerma, México, mide y linda: norte: 153.00 m con Mario Reyes García; sur: 137.70 m con Martín García Cordero; oriente: 30.70 m con carretera Amatlaco-Amatitlán; poniente: 24.50 m con Mario Reyes García; superficie aproximada de: 5 781.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—7, 12 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1169/89 RICARDO BASTIDA ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa Catarina, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con lote 11; sur: 10.00 m con calle de V. Carranza; oriente: 20.00 m con Juan Lagunas, 20.00 m con Javier Bastida Alvarez; superficie de 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4741.—12, 15 y 20 diciembre.

Exp. 1166/89, HIPOLITO GARCIA CARDENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con propiedad que se reserva la vendedora; sur: 20.00 m con calle Zapata; oriente: 20.00 m con calle de Villada; poniente: 20.00 m con propiedad que se reserva la vendedora; con una superficie de 400.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4741.—12, 15 y 20 diciembre.

Exp. 1165/89, LEONARDO MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos s/n, Ixtapan de la Sal, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 28.50 m con Leonardo Martínez

Sánchez; sur: 28.80 m con Leonardo Martínez Sánchez; oriente: 14.70 m con Alfredo Garduño Castro; poniente: 14.70 m con Av. Morelos; superficie: 419.68

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 10 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4741.—12, 15 y 20 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 290/89, C. CURHO VEGA INIESTA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 75.00 con calle, al sur: 102, 23, 35 con calle; al oriente: 180 con Demetrio Noguez, Fernando Padilla; al poniente: 203 con calle; superficie: 20 805 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4746.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 291/89, C. BALBINA SANDOVAL DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 16.90 con calle; al sur: 10 con Av. Independencia, al oriente: 33.65 con Norberto Miranda; al poniente: 48.20 con Lilia Lialde de M.; superficie: 409.25 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., diciembre 7 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4746.—12, 15 y 20 diciembre.

Exp. 292/89, C. LILIA LIALDE DE MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 15.10 con J. Jesús y María Archundia; al sur: 14 con Av. Independencia, al oriente: 48.20 con Bibiana Sandoval de M.; al poniente: 39.20 con Sus. Modesta Monroy; superficie: 724.03 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., diciembre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4746.—12, 15 y 20 diciembre.

Exp. 293/89, C. ALFREDO GUERRERO AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 89, 49 con José y Jerónimo Guerrero; al sur: 103 con Manuel Guerrero, al oriente: 82, 100 con Jerónimo Guerrero, al poniente: 223 con Eusebio Guerrero M.; superficie: 2 29 75 H.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., diciembre 7 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4746.—12, 15 y 20 diciembre.

Exp. 294/89, C. ALFREDO GUERRERO AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 114 con Antonio Cruz, carretera; al sur: 120 con Nabora Guerrero R.; al oriente: 80, 100 con Leonor Sánchez, José Guerrero; al poniente: 110, 50, 80 con Benito Guerrero, Antonia Cruz; superficie: 21,476 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 7 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4746.—12, 15 y 20 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1120/89, ENRIQUE SANTANA MORALES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 19.10 m con Carmen García; sur: 26.00 m con calle Reforma; oriente: 44.65 m con Agustín Morales; poniente: 59.20 m con Agustín Fernández.

Superficie aproximada de: 1,006.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparecer a deducir: Lerma, México, a 8 de noviembre de 1989. C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva. Rúbrica.

4787.- 15, 20 y 25 diciembre.

ALCOMEX, S. A.

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO DE TRANSFORMACION A SOCIEDAD ANONIMA

DE CAPITAL VARIABLE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el aviso de transformación de ALCOMEX, SOCIEDAD ANONIMA a ALCOMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, acordada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1989, en la cual estuvo representada la totalidad de los accionistas en que se divide el capital social de ALCOMEX, S. A. Los accionistas correspondientes disponen textualmente lo siguiente:

"1. En los términos de la fracción VI del artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se aprueba la transformación de la Sociedad de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable".

"2. En los términos de los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la transformación de Alcomex, Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable, surtirá efectos tres meses después de la fecha en que se inscriba la resolución relativa a dicho transformación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda al domicilio de la Sociedad".

Tlalnepanitla, Edo. de Méx., a 12 de diciembre de 1989

Michell Nader S.—Rúbrica

Delegado Especial de la Asamblea

4789.- 15 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Lic. JORGE LARA GOMEZ, Notario Publico Número 7. Hace constar que los señores Imelda, Joel Alfredo y José Luis de apellidos Gómez Bautista formalizan la Protocolización de inventario, Avalúo, partición y adjudicación de la sucesión a bienes de la

señora Ma. del Carmen Bautista de Gómez, de acuerdo a los artículos 1023 y 1025 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor según acta número 13,595 del volumen CXLI, de fecha 21 de julio de 1989.

Toluca, México, a 21 de julio de 1989.

El Notario Público No. 7.

Lic. Jorge Lara Gómez.—Rúbrica.

4791.- 15 diciembre.

POLIMEROS MANUFACTURADOS, S. A. DE C. V.

NAUCAIPAN, MEX.

Con fundamento en el artículo 132 (ciento treinta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publicó el acuerdo tomado en asamblea general ordinaria de accionistas de la empresa citada al rubro, celebrada con fecha 30 de noviembre de 1989 en el sentido de incrementar al capital social de la empresa con parte variable por la suma de \$ 5728,074.00 (cinco millones setecientos veintiocho mil setenta y cuatro pesos 00/100 M. N.) a través de la emisión de acciones serie "B".

Lo anterior con objeto de que los señores accionistas ejerzan su derecho de preferencia en términos de ley y se convoca por este medio a los señores accionistas en primera convocatoria con fundamento en los artículos 182 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y cláusulas décima tercera y décima cuarta de los Estatutos Sociales a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 15 de enero de 1990 a las 10:00 Hrs. en el domicilio social ubicado en la calle de avenida 16 de Septiembre, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación legal de la asamblea.
- II. Informe del comisario por los ejercicios sociales que terminaron el treinta de junio de 1986, 1987, 1988 y 1989; así como la aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por los ejercicios mencionados.
- III.—Informe sobre estructura actual del Capital Social y emisión de los títulos de acciones que amparan el Capital Social de la Compañía.
- IV. Asuntos varios y cierre de la asamblea.

Naucalpan de Juárez a 6 de diciembre de 1989.

Sr. Juan Carlos Letayf Yapur.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración
de la Sociedad.

4792.- 15 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 21

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 7128, de fecha 1 de diciembre del año en curso, las señoras MARIA ANTONIETA CORNEJO FERREIRO VIUDA DE MONTES DE OCA, MARIA DE LOURDES MONTES DE OCA CORNEJO DE HERNANDEZ, MARIA ISaura MONTES DE OCA CORNEJO, SEÑORITA MARIA ANTONIETA MONTES DE OCA CORNEJO, Y LOS SEÑORES MIGUEL ALEJANDRO MONTES DE OCA CORNEJO E INGENIERO JUAN ANTONIO MONTES DE OCA CORNEJO, iniciaron con la intervención del suscrito notario la Sucesión Testamentaria del señor ingeniero MIGUEL ENRIQUE MONTES DE OCA ALCARAZ, haciendo constar las cuatro primeras que aceptaban la herencia, reconocían sus derechos hereditarios y el último de los nombrados que aceptaba el cargo de albacea y va a proceder a formar el inventario correspondiente

Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla,

Estado de México, a 1 de diciembre de 1989

El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México

Lic. Genaro Biliarent Romero.—Rúbrica.

Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, los días

4663--5 y 15 diciembre.

ENVASES SUPREMOS ZUMPANGO, S. A. DE C. V.

A V I S O

Con fecha primero de noviembre de 1988, en el domicilio social de "ENVASES SUPREMOS ZUMPANGO", Sociedad Anónima de Capital variable, reunidos en asamblea extraordinaria, todos los accionistas acordaron lo siguientes:

UNICO. Fusionarse con "Sánchez", Sociedad Anónima de Capital Variable, (subsistiendo esta)

ATENTAMENTE.

EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Samuel Mckelligan Cornejo.—Rúbrica.

4786.—15 diciembre.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO

SUBDELEGACION LOS REYES LA PAZ

COORDINACION DE FINANZAS

OFICINA PARA COBROS MEX—1504

REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 horas del día 11 de enero de 1990, se rematan al mejor postor en el domicilio de Carr. Libre Méx. Pue. No. 49 Los Reyes la Paz, Edo Méx los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en: Av. Cuauhtémoc No. 61 Esq. Colón Ayotla, Edo Méx, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente convocatoria con base en el artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, deberán presentar las posturas con los certificados de depósito expedidos por institución de crédito autorizadas garantizando el 10% del importe de la base del remate se admitiran éstas, hasta las 14:00 hrs. del día 10 de enero de 1990. Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nombre, Nacionalidad, Domicilio del postor y Clave del Registro Federal de Contribuyentes si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales, el Nombre o la razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, la cantidad que ofrezca por los bienes objeto de remate, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación. 1a. Almoneda

Reg. Pat.	Nombre del Deudor	Bim.	
660 30192 10	Empacadora Los Reyes S.A. de C.V.	3/89	
Crédito	Importe	Base del remate	Postura legal
891041193	20'339,569	20'000,000.00	15'333,334

Bienes para rematar: Una Envasadora vertical modelo 1200-31168, con equipo eléctrico de 220 volts con un formato completa tamaño T-2 marca Dibago.

Lo que se publica en solicitud de postores. Lugar y fecha: Los Reyes La Paz, Edo. de Méx., a 08 de diciembre de 1989.

EL JEFE DE LA OFICINA PARA

Lic. Alejandro Ramón Roa Sepúlveda.—Rúbrica.

ROSA-531223.

COBROS MEX-1504

4788.—15 diciembre

FE DE ERRATA

del Edicto No. 4673, publicado el día 7 de diciembre del año en curso en la segunda sección, en la página dieciséis primera columna, en el encabezado

DICE:

NOTARIA PUBLICA No. 23
DEBE DECIR:

NOTARIA PUBLICA No. 32.

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.